



Aposta. Revista de Ciencias Sociales

E-ISSN: 1696-7348

apostadigital@hotmail.com

Luis Gómez Encinas ed.

España

Fernández Losada, Edelmira  
FORMAS DE LIBERTAD FEMENINA EN EMILIA PARDO BAZÁN  
Aposta. Revista de Ciencias Sociales, núm. 70, julio-septiembre, 2016, pp. 84-101  
Luis Gómez Encinas ed.  
Móstoles, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=495952432004>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

***FORMAS DE LIBERTAD FEMENINA EN EMILIA PARDO BAZÁN***

***WAYS OF FEMALE FREEDOM IN EMILIA PARDO BAZÁN***

**Edelmira Fernández Losada**

*Universitat de les Illes Balears*

**Recibido:** 08/07/2015 - **Aceptado:** 11/01/2016

**Formato de citación:** Fernández Losada, E. (2016).  
“Formas de libertad femenina en Emilia Pardo Bazán”.  
*Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 70, 84-101,  
<http://apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/eflosada1.pdf>

**Resumen**

En este trabajo se analizan las formas que las mujeres herederas de los principios ilustrados utilizaron para conquistar la libertad femenina. Una libertad que les fue negada sistemáticamente durante este periodo y que obligó a que muchas mujeres tuvieran que buscar modos alternativos de expresar sus ideas y opiniones y poder llevar una vida personal de acuerdo con sus ideales. En concreto, se examina el pensamiento feminista de Emilia Pardo Bazán y cómo esta autora lo aplica en sus relaciones personales y amorosas, convirtiéndose en un instrumento para romper con los estereotipos de la época en la que, bajo la influencia del ideal de la domesticidad, se consideraba a la mujer un ser carente de individualidad, pues su vida solo tenía sentido a través de la figura masculina, ya fuera padre o marido. La autora, frente a esta concepción de las relaciones entre los dos sexos, presenta un modelo de mujer mucho más independiente y unas relaciones amorosas igualitarias entre hombres y mujeres.

**Palabras clave**

Feminismo, educación, género, igualdad, libertad, Emilia Pardo Bazán.

## **Abstract**

*This paper examines the ways women who inherited the Enlightenment principles used to conquer the female freedom. A freedom that was systematically denied to them during this period and which forced many women to use alternative forms to express their ideas and opinions to be able to have a personal life in accordance with their ideals. In this sense, the feminist thought of Emilia Pardo Bazán is examined and how she applies it in her personal and loving relationships, becoming and instrument to break with the stereotypes of the time in which, under the influence of the ideal of domesticity, women were considered as a being with a lack of individuality as their lives only had sense through the masculine figure, either a father or a husband. The author, in relation to this conception of the relationships between both sexes, presents a model of a much more independent woman and egalitarian loving relationships between men and women.*

## **Keywords**

*Feminism, education, gender, equality, freedom, Emilia Pardo Bazán.*

## **1. INTRODUCCIÓN**

La Ilustración es un proyecto en el que muchas mujeres trabajaron por la implantación de sus ideales de libertad y de igualdad de las personas en la sociedad. Estos ideales, como tempranamente pusieron en evidencia representantes del pensamiento feminista, solamente se contemplan como referentes al sexo masculino. Por ese motivo, las mujeres tuvieron que inventar un pensamiento nuevo y alternativo donde se contemplasen también los referentes femeninos. Esta forma de pensamiento modifica su manera de estar en la sociedad tanto en la vida pública como privada, lo que provoca un cambio en la idea del rol social que tiene asignado la mujer, creando un ideal de mujer mucho más libre e independiente. Este cambio es provocado a nivel social por la ocupación que realizan de un espacio público que antes les era negado, y, a nivel personal, por las cotas de libertad personal logradas que anteriormente eran impensables.

Una de las representantes de este estilo de afrontar la libertad tanto de pensamiento como a nivel personal es Emilia Pardo Bazán, heredera de los principios de la Ilustración, gran defensora y divulgadora de ellos. Justamente, en el presente artículo se indaga en la experiencia particular de esta destacada escritora. Para ello, se bosqueja el pensamiento de las mujeres que con base ilustrada tuvieron como objetivo la conquista de la libertad femenina. A continuación, se analiza el pensamiento de Emilia Pardo Bazán y, a través de su biografía, su visión de la situación de la mujer en su época. Por último, se profundiza en algunas de sus relaciones personales con el objetivo de conocer y comprender su criterio ante las cuestiones que rodeaban su vida cotidiana y lazos sociales.

## **2. LAS PENSADORAS FEMINISTAS HEREDERAS DE LA ILUSTRACIÓN EN EL SIGLO XIX EN ESPAÑA**

El proyecto ilustrado del XVIII supuso un cambio esencial en los ámbitos político, social, económico y, en definitiva, en el proceso civilizatorio (Elias, 1987). Sin embargo, esta nueva concepción del hombre no incluye a la mujer. Esta circunstancia fue puesta de manifiesto, anticipándose a la época, por François Poullain de le Barré, con su obra *De l'égalité des deux sexe*, de 1673, donde hace diversas reivindicaciones feministas, como el derecho de las mujeres al ejercicio del sacerdocio, la judicatura, la carrera política, el desempeño de las cátedras universitarias y el acceso a los altos cargos del ejército, todo ello fundamentado en una educación totalmente igualitaria (Amorós, 1990).

Entre las pensadoras, destaca Olympe de Gouges (1748-1793), intelectual ilustrada y revolucionaria francesa, que publicó en 1791 la *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana*, una réplica adaptada a las reivindicaciones feministas de la Declaración original aprobada por la Asamblea Nacional en agosto de 1789. Además, participó activamente, junto a otras, en la Revolución francesa. Desde muy pronto, las mujeres que deseaban participar en los incipientes cambios que se estaban produciendo, se dieron cuenta que los ideales ilustrados solo hacían referencia al sexo masculino, quedando excluido el sexo femenino. Más aún: la práctica revolucionaria no tardó en

batallar contra los movimientos de mujeres sumados a la insurrección. Olympe de Gouges fue guillotinado y se cerraron los clubs ilustrados de mujeres que habían ido surgiendo en las principales ciudades francesas. Como señala Puleo (1993), la figura de Olympe de Gouges es relevante, entre otras cosas, por su denuncia de la falsa universalidad que se esconde en la Declaración de Derechos.

Otra autora destacada de esta época es la escritora, inglesa y feminista, Mary Wollstonecraft (1759-1797), que en su obra, *Vindicación de los derechos de la mujer*, de 1792, analiza la situación de la mujer y la diferencia de sexos en la sociedad. Su objetivo no es la reivindicación política, sino el reconocimiento de su responsabilidad como ciudadana en la sociedad. Como ella misma indica en su libro, no puede haber auténtica libertad sobre la base de la renuncia de las mujeres a su ser, es decir a su calidad de sujeto racional y sexuado. Comienza preguntándose quién ha erigido al hombre en único juez, si la mujer comparte con él el don de la Razón. De esta forma, por una parte cuestiona la tiranía masculina y, por otra, como señala Sledziewski (1993), abre el horizonte nuevo de una razón femenina, de una manera femenina de juzgar, en definitiva, de una alternativa racionalista a la lógica masculina dominante. Asimismo, da respuesta a los postulados pedagógicos de Rousseau reivindicando una educación igualitaria para ambos sexos, proponiendo que sea el Estado quien garantice un sistema nacional de enseñanza primaria gratuita universal para ambos sexos (Mediavilla, 1997). En su novela póstuma, *María, o las injusticias que sufre la mujer* (1797), reivindica el derecho al divorcio de María la protagonista.

En España una de las figuras femeninas representativas de la Ilustración es Josefa Amar y Borbón (1749-1810). Destacó por su intervención en las polémicas intelectuales de la época y, específicamente, por la defensa de la educación de las mujeres. Esta defensa la hizo desde una perspectiva muy diferente a los escritores varones que, siguiendo la tradición humanista, como plantea López Cerdón (1996), veían a la madre como formadora de futuros ciudadanos y por eso las incluían en los planes de educación. Ella reivindica el derecho al conocimiento como persona en sí, interesándose por las causas que propician la discriminación de las mujeres en la educación y su papel subordinado al hombre. Rompe con la tradición finalista y contempla el desarrollo intelectual como una necesidad individual, dirigida al propio provecho. Se convierte así en la verdadera

alternativa femenina al modelo de mujer que presentan los ilustrados. Uno de sus ensayos relacionados con la educación femenina más significativo es *Memoria sobre la admisión de señoras en la Sociedad*, obra que surge del debate abierto en la Sociedad Económica Matritense con respecto a si se admitían señoras o no en la misma. Denuncia la responsabilidad de los hombres en la ignorancia de las mujeres por egoísmo y la hipocresía de la sociedad que le reconoce a la mujer libertad y privilegios pero le cierra las vías para ejercerlos con dignidad. Concluye que las mujeres tienen la misma aptitud que los hombres para instruirse y han demostrado, en el pasado y en el presente, ser muy capaces de adquirir conocimientos y poseer virtudes sociales más que suficientes para trabajar en bien de la sociedad (López Cordón, 1996). Su otra obra relevante es *Discurso sobre la Educación física y moral de las mujeres*, donde expresa su pensamiento pedagógico, aborda cuestiones de tipo médico-higiénico y la formación de las niñas. En 1787, la Sociedad Matritense aprobó la creación de una Junta de Damas, de cual ella formó parte (Martínez *et al*, 2000).

Como hemos señalado, los logros revolucionarios inspirados en el proyecto ilustrado supusieron un avance en las libertades individuales, políticas y jurídicas, pero que en la práctica afectaban únicamente al género masculino. En ese contexto es cuando, ya en el Siglo XIX, en determinados puntos de Estados Unidos y Europa, cobran fuerza diversos movimientos de mujeres que luchan por la igualdad de la mujer y su liberación. Uno de sus objetivos principales era conseguir el voto femenino, base del movimiento sufragista. En España, debido a que existía una sociedad arcaica, un desarrollo industrial precario, una gran influencia de la Iglesia católica y una profunda división en los roles sociales de los dos géneros, el feminismo tuvo una menor presencia e influencia social que en otros países. Por estos motivos, primaron las reivindicaciones sociales relacionadas con la maternidad y el hogar, llegando más tarde la lucha por el sufragio. Las figuras femeninas más representativas de esta época son Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán.

Concepción Arenal y Ponte (1820-1893) fue jurista, socióloga y pedagoga. Recibiendo una educación “para señoritas” en un colegio de prestigio, ella se procuró una formación autodidacta y, más tarde, se vistió de hombre para poder frecuentar la universidad. Interesada por los sectores más desprotegidos de la sociedad, escribió *El visitador del*

*Pobre* (1860) un manual dirigido a las mujeres, que eran las que se encargaban de los pobres y de los enfermos. En *La Beneficencia, la filantropía y la caridad* (1861) expone sus ideas sobre las instituciones benéficas, proponiendo aplicar la ciencia social para que la beneficencia resultara eficaz. Esta obra la envió a la Academia de Ciencias Morales y Políticas, ingreso que necesitó ser firmado por su hijo Fernando, un niño de diez años, para su admisión, puesto que las mujeres no podían participar con nombre propio. De 1864 a 1865 ocupó el cargo de visitadora de prisiones, y en 1868 fue nombrada inspectora de casas de corrección de mujeres, cargo que ocupa hasta 1873, incorporándose a una comisión formada por el gobierno de la Primera República para llevar a cabo la Reforma del Código Penal y del sistema penitenciario español. En 1880 retoma el tema de la mujer desarrollando el contenido de su feminismo educativo, con *La mujer de su casa* (1881), *El estado actual de la mujer en España* (1884) y *La educación de la mujer* (1892). En sus obras cuestiona el ideal de mujer del momento, aquel que consideraba que las tareas exclusivas del sexo femenino eran las domésticas y el cuidado de los hijos. También rebate las teorías científicas que aseguraban que las mujeres eran intelectualmente inferiores que los hombres, defendiendo que la naturaleza femenina no impide el desempeño de cualquier oficio. Su gran objetivo fue el de la modernización de la sociedad española, tarea para la que trabajó tanto desde la acción social como desde la reflexión teórica (Martínez *et al*, 2000).

### **3. BREVE BOSQUEJO BIOGRÁFICO DE EMILIA PARDO BAZÁN**

Novelista, crítica literaria y periodista, fue en los numerosos ensayos donde planteó sus pensamientos sobre el feminismo reivindicando los derechos de la mujer en la sociedad española. Nace el 16 de septiembre de 1851 en La Coruña, ciudad que siempre aparece en sus novelas bajo el nombre de Marinada. Hija única de José Pardo Bazán y Mosquera y de Amalia de la Rúa Figueroa y Somoza, recibe una educación esmerada, siendo su madre quien la estimuló a leer y escribir. Desde muy niña tenía gran interés por la lectura. A los nueve años se inicia su interés por la escritura componiendo sus primeros versos, y a los quince su primer cuento, *Un matrimonio del siglo XIX*, que envió al *Almanaque de La Soberanía Nacional*, y que sería el primero de los cerca de seiscientos que publicaría a lo largo de su vida. Como ella recuerda en *Los Apuntes autobiográficos*, su formación la completó en Madrid, en un colegio francés donde se

educaba la clase alta. En la capital residían en invierno debido a las actividades políticas de su padre militante en el partido liberal progresista. Al constatar el tipo de educación que recibían las mujeres, se convirtió en autodidacta. En 1868, con dieciséis años, se casa con José Quiroga, estudiante de Derecho, de veinte. En el mismo año, “tres acontecimientos importantes en mi vida se siguieron muy de cerca: me vestí de largo, me casé y estalló la Revolución de septiembre de 1868” (Freire, 1997).

En 1873, por motivos políticos, la familia Pardo Bazán, incluidos los recién casados, abandona temporalmente España. Este viaje, por varios países de Europa, va a despertar en Emilia la inquietud por los idiomas, debido al deseo que se genera en ella de leer a los grandes autores de cada país en su lengua original. Su inquietud intelectual va en aumento y, al regresar a España, entra en contacto con el krausismo a través de Francisco Giner de los Ríos, con quien le uniría una gran amistad. En 1876, se presenta como escritora al concurso convocado en Orense para celebrar el centenario de Feijoo, con su obra *Estudio crítico de las obras del padre Feijoo* (1876), con el que ganó un premio, compitiendo en este certamen con Concepción Arenal. Ese mismo año se produce el nacimiento de su primer hijo, Jaime, a quien le dedicará un libro de poemas titulado *Jaime*, publicado gracias a Francisco Giner de los Ríos tiempo después. En 1879, coincidiendo también con el nacimiento de su primera hija, Blanca, publicó su primera novela, *Pascual López*, autobiografía de un estudiante de medicina.

Su evolución hacia el Naturalismo se inicia con *Un viaje de novios* (1881) y *La tribuna* (1882). En 1882 comenzó, en la revista *La Época*, la publicación de una serie de artículos sobre Emile Zola y la novela experimental, reunidos posteriormente en el volumen *La cuestión palpitante* (1883), que la acreditaron como la gran impulsora del Naturalismo en España. Este libro causó un gran escándalo, hasta el punto de que su marido le exigió que dejara la literatura y que se retractase públicamente de sus escritos, cosa que no hizo. Más aún: decidió separarse de su marido dos años más tarde. En esa misma época publicó *La ama joven*, que trata precisamente sobre crisis matrimoniales. Benito Pérez Galdós, por entonces cercano a su corriente literaria, inicia una relación amorosa con ella que durará más de veinte años. Tanto el Naturalismo producido por Emilia Pardo Bazán, como el de Galdós, frente a los principios ideológicos y literarios de Zola, acentuaba la conexión de la escuela francesa con la tradición realista española

y europea, lo que le permitía acercarse a un ideario más conservador, católico y biempensante en lo que respecta a ella, que nunca renegó de su catolicismo, por más que admitiera las bases ideológicas del determinismo social y darwinista. En la misma corriente se inscribe su tercera novela, *La Tribuna* (1883), así como las siguientes, *Los Pazos de Ulloa* (1886), *La madre naturaleza* (1887) y *La piedra angular* (1891).

Entre esas dos últimas escribe una novela en la que se aparta de la técnica naturalista: *El cisne de Villamorta*. Ahí conjuga la observación realista con ciertos elementos románticos. Además, entre ellas también publica cuatro novelas que tampoco pueden considerarse naturalistas: *Insolación* y *Morriña*, ambas de 1889 y ambientadas en Madrid, han sido consideradas por la crítica dentro de las coordenadas del realismo, y *Una cristiana* y *La Prueba*, las dos de 1890, como participantes de cierto idealismo, tendencia que se observa también en el ciclo de *Adán y Eva*, formado por *Memorias de un solterón* (1891) y *Doña Milagros* (1894).

En 1891 funda la revista, *Nuevo Teatro Crítico*, escrita completamente por ella, que tanto en su título como en su planteamiento quiere rendir homenaje Feijoo. En 1892 funda *La Biblioteca de la mujer*, que abarca todo el conocimiento científico, histórico y filosófico de la mujer en todos los tiempos, con la finalidad de que la mujer se instruyera. Ese mismo año asiste al Congreso Pedagógico, en donde denuncia la desigualdad educativa entre el hombre y la mujer. Consciente del sexismo dentro de los círculos intelectuales, propone a Concepción Arenal a la Real Academia de la Lengua, pero es rechazada. Tampoco serían aceptadas Gertrudis Gómez Avellaneda ni ella misma, rechazada tres veces (1889, 1892 y 1912). En 1908 Alfonso XIII le concede el título de Condesa de Pardo Bazán en reconocimiento a su trascendencia en el mundo literario. En 1906 fue la primera mujer en presidir la Sección de literatura del Ateneo de Madrid y, en 1916, la primera en ocupar una cátedra de literaturas neolatinas en la Universidad Central de Madrid. Muere el 12 de mayo de 1921 en Madrid.

#### **4. EL PENSAMIENTO FEMINISTA DE EMILIA PARDO BAZÁN**

Como señala Gómez-Ferrer Morant, la obra dejada por Emilia Pardo Bazán es una buena fuente para entender, por una parte, las diferencias que existían entre hombre y

mujeres en el contexto social de su época y, por otra, para valorar el esfuerzo de la escritora a favor de una modificación de los roles tradicionales (Pardo Bazán, 1999). Aunque hace una denuncia sistemática de las desigualdades que existen entre los dos sexos, su obra no tiene un carácter victimista ni se centra exclusivamente en las mujeres, sino que plantea las diferentes vías y expectativas que la sociedad ofrece para desarrollar la personalidad. Y desde esa perspectiva, destaca la fuerza de una mujer que luchó contra lo establecido tanto social como intelectualmente y su afán por alcanzar una amplia cultura en un momento en el que las mujeres en España eran analfabetas. Supo combinar su relación de amistad y algunos romances con los hombres más importantes de las letras españolas y extranjeras, sin quedar relegada en un segundo plano. En efecto, se convirtió en una gran escritora cuyas obras tienen hoy en plena vigencia.

Sin duda, la educación de las mujeres fue una de sus reivindicaciones más importantes. Por una parte, critica que la educación que recibe la mujer burguesa no es más que una “cultura de adorno” con disciplinas como música, pintura, francés, etc. Y por otra, señala que la escasa implantación del feminismo en nuestro país, con respecto a otros países de Europa, se debe a la falta de educación de la mujer en España. En consecuencia, tanto ella como la mayoría de las mujeres intelectuales de la época, reivindican y luchan por reformas educativas para todas las mujeres, un sistema educativo que atendiera sus necesidades de conocimientos:

“(…) Comprendiendo que la instrucción que poseía no podía ser más ligera y mal fundada, mi erudición a la violeta y mis lecturas, por lo desordenadas, mejores para confundirme que para guiarme, fue un trabajo duro [e infructuoso] al principio, y que ejercí completamente sola, el de proponerme leer con fruto y enlazando y escalonando las lecturas, llenando aquí y allá los huecos de mi superficial instrucción...” (Freire, 2001).

En 1892 se celebró en Madrid el Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano, donde tomaron parte activa la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, un grupo de mujeres ilustres de la época como Concepción Arenal, Emilia Pardo Bazán. Uno de los temas específicos que se trataron fue la igualdad de ambos sexos en el acceso a los

diferentes niveles de enseñanza. Las posturas fueron desde los que defendían el que las mujeres accedieran, a los que planteaban que se debía restringir su acceso ya que se ponía en peligro la institución familiar (Flechas, 1996). Por su lado, en su ponencia titulada *La Educación del hombre y de la mujer sus relaciones y sus diferencias*, Emilia expone sus ideas sobre la educación, planteando que ésta parte de principios opuestos para los dos sexos:

“Mientras la educación masculina se inspire en un postulado optimista..., la educación femenina derivase del postulado pesimista o sea del supuesto que existe una antinomia o contradicción palmaria entre la ley moral y la ley intelectual de la mujer, cediendo en daño y perjuicio de la moral cuando redunda en beneficio de la intelectual, y que –para hablar en lenguaje liso y llano– la mujer es tanto más apta para su providencial destino cuanto más ignorante y estacionaria, y la intensidad de la educación, que constituye en el varón honra y gloria, para la hembra es deshonor y casi monstruosidad... el papel que a la mujer le corresponde en las funciones reproductivas de la especie, determina y limita las restantes funciones de su actividad humana, quitando a su destino toda significación individual, y no dejándole sino la que puede tener relativamente al destino del varón” (Núñez, 1997: 60).

Su discurso, una vez más, va dirigido a conseguir la generalización del reconocimiento del derecho de las mujeres a acceder a todas las formas y niveles de la educación y al ejercicio de profesiones liberales (Flecha, 1996: 49-50). En la segunda afirmación plantea un tema que más tarde será retomado por el movimiento feminista, que es el derecho de la mujer a ser considerada socialmente un individuo autónomo e independiente.

Su pensamiento feminista fue expuesto también en artículos y ensayos, algunos de ellos publicados en la revista inglesa *Fortnightly Review* y, en España, en la revista *Nuevo teatro crítico* fundada y dirigida por ella. En esos ensayos hace una crítica a la sociedad

que ha proclamado los derechos del hombre pero no de la mujer. Su preocupación por la educación de la mujer se refleja en multitud de trabajos, por ejemplo en *La Mujer española en la España Moderna*. Compara el tipo de educación recibida por las mujeres de las diferentes clases sociales y llega a la conclusión que ninguna tiene acceso a la educación en las mismas condiciones que los varones.

El matrimonio es otro de los temas que aborda. Traduce al castellano *La esclavitud femenina* de Stuart Mill –primer diputado que defiende la inclusión del voto femenino, en 1866–, y en el prólogo se resalta la importancia de la compenetración de los dos cónyuges y que la relación no sea solo sexual sino también intelectual (Fagoaga, 1985). Para ello utiliza como ejemplo la relación entre dicho autor y su esposa Harriet Taylor. Sugiere, además, que la obra fue escrita realmente “por instigación de la señora Taylor; lo que hizo fue ligarse más y más a la señora Taylor cuando hubo visto que aunque esclava por ley, como las demás de su sexo, tenía el alma independiente, digna de la libertad” (Mill, 2008).

Emilia también padeció discriminación social en función del sexo en el mundo académico, ya que fue excluida de la Academia Real de la Lengua. Ella atribuye su exclusión al hecho de ser mujer no a su falta de méritos, después del debate social que se originó entre los intelectuales de la época en torno a este asunto –sobre el que, por cierto, escribió el ensayo *La cuestión Académica*. Su defensa a ultranza del derecho de la mujer a ocupar un puesto visible en la sociedad es otro de los motivos de críticas de sus contemporáneos, como por ejemplo Leopoldo Alas Clarín, que no dudó en criticar su trabajo feminista con un tono ofensivo en sus artículos. Así sucede, al menos, en el artículo dedicado a comentar el Congreso Pedagógico de 1892, que hemos mencionado anteriormente:

“(…) sea como quiera, doña Emilia se presenta a defender *la enseñanza de la mujer*, causa por sí misma nobilísima, con un radicalismo, con unos aires de fronda y con un *marimachismo*, permítaseme la palabra, que hace antipática la pretensión de esa señora, y de suyo vaga, inoportuna, prematura y precipitada” (Alas Clarín, en Penas 2003: 214).

Emilia, como nos indica Pérez Bernardo (2006), en su artículo “La mujer española” publicado en *La España moderna* de 1890, pone de relieve cómo la mujer de clase media tiende a la inmovilidad, dependiendo en todo momento del hombre. Se trata de un tema que aparece en todas sus novelas, pero que desarrolla sobre todo en *Memorias de un solterón*, de 1896, donde plantea sus ideas sobre la situación de las jóvenes, analizando y resaltando el hecho de como éstas despreciaban cualquier tipo de formación intelectual, reservada exclusivamente para los varones.

La cuestión del papel social de las jóvenes aparece, también, reflejado en el cuento *Naúfragas*, donde pretende despertar a las mujeres de su tiempo para que progresen, cosa que no será posible mientras permanezcan sumergidas en la ignorancia. Según su convicción, la situación de la mujer tendría que venir con el reconocimiento de su derecho al acceso a todos los niveles de enseñanza, incluida la formación universitaria y que les permitieran realizar el ejercicio de sus carreras en el mundo laboral.

Una de las características de las escritoras españolas del XIX es que pertenecieron a la llamada clase media, si bien no faltaron miembros de la aristocracia, incluida la Familia Real, como el caso de Paz de Borbón, o incluso mujeres que lograron triunfar tras grandes dificultades, aunque estos casos fueron la excepción (Simón, 2002). Otra de las características es que el apoyo masculino era esencial y se observa al comprobar cuántas colocaron entre el primero y segundo apellidos un *de*, que indicaba a las claras su estado civil. Mientras, por ejemplo, las escritoras francesas hacían gala de su desdén por las normas sociales y no tenían inconveniente en aparecer en público con sus amantes, las españolas insistirán repetidamente en que el fin de la mujer es el matrimonio y la maternidad. El caso de Emilia Pardo Bazán cumple las dos características: pertenece a una familia de clase media culta, y, además, dispuso del apoyo masculino en sus inicios, sobre todo el de su padre, cosa que no ocurre lo mismo con su marido. Finalmente, aunque no despreciará abiertamente las normas sociales, como las escritoras francesas, sí que en su vida privada va a reivindicar con sus acciones un espacio de libertad para relacionarse a nivel de amistad y amoroso con quien ella quiere, como bien queda reflejado en su epistolario, en el cual se encuentran cartas dirigidas, entre otros, a Benítez Pérez Galdós, como veremos a continuación.

La lectura de los epistolarios de escritores es sumamente reveladora no solo de su personalidad literaria, sino también humana (Bravo, 1971). Además, en este caso, es una fuente importante para conocer el pensamiento feminista de Emilia Pardo Bazán. De hecho, fue una gran epistológrafa. Desde 1880 mantenía correspondencia con Marcelino Menéndez Pelayo y con otros escritores y críticos, como Clarín. Es posible que la correspondencia con Galdós datase del año 81, pues Pepe Galiano, la nombra en una carta dirigida a Galdós, lo que sí parece cierto es que en 1883 la amistad de Galdós y Emilia era conocida. Galdós estaba en el apogeo del triunfo de *La desheredada*, iniciando su etapa naturalista, y Emilia acababa de publicar *La cuestión palpitante*, al tiempo que iniciaba una discreta separación conyugal. De esta correspondencia inédita se deduce que la amistad literaria entre Pardo Bazán y Galdós derivó hacia una intimidad amorosa de larga duración, no exenta de sobresaltos sentimentales. La correspondencia, no siempre fechada, se inicia desde París, y comenta una separación que deja a Emilia “triste, muy triste... me quedé al separarme de ti, amado compañero, dulce vidiña”. Siguen cartas con dulces diminutivos y citas. De pronto una carta sorprendente desvela los sobresaltos sentimentales que sufre Galdós, debido a lo que considera una frivolidad de su apasionada amiga. Galdós acusa a Emilia de una infidelidad, y aquí lo sorprendente: ella en vez de negar, se confiesa culpable.

La historia es la siguiente: el 18 de mayo, o sea el año anterior a esta correspondencia, se inaugura en Barcelona la Exposición Universal de 1888. Según las *Memories literaires* de Narcís Oller, el 20 de mayo llega Emilia Pardo Bazán, y él va a esperarla. En el mismo tren viene Galdós, que sólo permaneció en Barcelona tres días. El 27 de mayo Oller, acompaña a Emilia los Juegos Florales y luego a la Exposición de Pinturas. Allí se encuentran a su amigo Lázaro Galdiano, que se brinda, como suplente, a acompañar a Emilia por Barcelona. Al día siguiente, Oller va a buscar a Emilia al hotel y le dicen que no está, pues había hecho una excursión con Lázaro a Arenys de Mar, éste en sus *Memories Literaires* comenta que durante varios días sólo salió con Lázaro. Alguien informa a Galdós de lo sucedido –es posible que fuera el mismo Oller, desconociendo la intimidad de ambos–; el caso es que al enterarse de lo de Arenys y Lázaro, Galdós reprocha en su carta estas cosas a Emilia. Ésta responde así:

“Apelas a mi sinceridad, debí manifestarla antes, pues ahora ya no merece este nombre; sea como quiera, ahora obedeceré a mi instinto procediendo con sinceridad absoluta. Mi infidelidad material no data de Oporto, sino de Barcelona, en los últimos días del mes de mayo, tres después de tu marcha. Perdona mi brutal franqueza. La hace más brutal el llegar tarde. Y no tener color de lealtad. Nada diré para excusarme, y sólo a título de explicación te diré que no me resolví a perder tu cariño confesando un error momentáneo de los sentidos, fruto de las circunstancias imprevistas. Eras mi felicidad y tuve miedo a quedarme sin ella. Creía yo que aquello sería para los dos culpables igualmente transitorio y accidental. Me equivoqué: me encontré seguida, apasionadamente querida y contagiada. Sólo entonces me pareció que existía problema: sólo entonces empecé a dejarme llevar hacia donde –al parecer– me solicitaban fuerzas mayores, creyendo yo que allí llenaba yo mayor vacío y hacía mayor felicidad” (Bravo, 1971: 201).

Casi al tiempo aparecen editados los libros *Insolación*, *Morriña* de Emilia Pardo Bazán y *La incógnita* de Benito Pérez Galdós, ocasión que utiliza Emilia en otra carta a Galdós para volver a incidir en el tema, haciendo alusión a Augusta protagonista de *La incógnita*, asegurando haberse reconocido en aquella señora infiel. El argumento de *La incógnita* y en *Realidad* tiene una base real, tan real como lo de *Insolación*, y lo interesante es ver la versión del mismo episodio desde los dos puntos de vista, el de él y el de ella. Para ella es una historia galante, frívola, sin trascendencia, divertida. Para él es algo trágico, reflexivo, torturador, que se sublima en comprensión y tolerancia, después de un esfuerzo de autodomínio muy galdosiano. A él le afecta profundamente, aunque lo disculpe y lo perdone; ella lo siente, pero su vitalidad le impide convertirlo en drama. La unión de los dos es una de las historias más interesantes de la biografía literaria española, y explica el respeto mutuo que siempre se tuvieron al expresar sus opiniones críticas. Jamás Galdós censuró por escrito en reseña o comentario a Emilia, solo tuvo para ella elogios. De igual forma, jamás Emilia censuró a Galdós, solo tuvo elogios para él. Aunque ligeramente criticase *Tristana*. La influencia que ejercieron el

uno sobre el otro queda patente las cartas, pues ambos tenían la costumbre de relatarse el argumentó de sus novelas y comentarlas (Bravo, 1971).

Las cartas mencionadas y sus vicisitudes biográficas, en suma, nos muestran una parte de la vida privada de la escritora donde se manifiesta hasta qué punto estaba dispuesta a romper con el ideal de feminidad imperante a finales del siglo XIX. Con su actitud rechazaba las normas impuestas, las cuales consideraban a la mujer como un ser sin individualidad y que las leyes reforzaban. Por supuesto, su material epistolar evidencia hasta qué punto Emilia fue transgresora en su época, ya que no solo se separó de su marido, sino que tuvo un amante durante veinte años y varias relaciones esporádicas. En este sentido, llama la atención el hecho de que admita su infidelidad y conceda escasa importancia al hecho, lo cual es una forma de reafirmar su libertad e independencia en la relación amorosa.

Otro aspecto a resaltar, que define bien su figura y su relevancia histórica, son las diversas relaciones entre los sexos basadas en la amistad entre iguales, rompiendo claramente la cultura establecida de la época, donde a la mujer se le exigía sumisión al hombre dentro del matrimonio. Esta relación de amistad que defendía nuestra autora adquiriría una dimensión doblemente transgresora, pues entraba sin tapujos en el plano literario, de intercambio de opiniones y pareceres sobre sus obras, en un contexto en el que la mujer era considerada inferior intelectualmente.

## **5. A MODO DE CIERRE**

En este artículo se ha analizado el pensamiento feminista de Emilia Pardo Bazán a través de sus obras, sus cartas e historias personales. A tenor de lo expuesto, fue sin duda una persona coherente con su forma de pensar y sus conductas e itinerarios vitales. Justamente por ello, tuvo plena consciencia de las limitaciones que debía afrontar y superar por ser mujer. Incluso en una España todavía muy rezagada de la modernización occidental, el XIX fue para nuestro país un siglo de incipiente cambio cultural, social, económico y político que, sin embargo, concernía únicamente a los hombres, mientras las mujeres quedaban ancladas en la ignorancia y el sometimiento fruto de la tradición y las costumbres.

La vida de Emilia fue un ejemplo de puesta en práctica de los principios ilustrados, tanto desde el punto de vista intelectual como sentimental. Eso le llevó a enfrentarse con la sociedad patriarcal de su época, a pesar de pertenecer a una familia de la nobleza. La idea fija del pensamiento feminista de esta autora gallega fue, sin duda, la reivindicación de una mejor educación y formación para las mujeres, como medio para acceder a la cultura, disponer de un oficio y lograr una mayor independencia. Para ello había que dejar atrás esa educación superficial, de carácter ornamental, que tradicionalmente recibían las mujeres, pues ahí se encontraba uno de los orígenes de la posición de inferioridad que ocupaba la mujer en la sociedad.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

Amorós, C. (1990). “El feminismo: senda no transitada de la Ilustración”, en *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política*, Núm. 1, Instituto de Filosofía, CSIC.

Bravo Villasante, C. (1971). “Aspectos inéditos de Emilia Pardo Bazán (Epistolario con Galdós)”, *Actas IV de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Centro Virtual Cervantes, disponible en: [http://cvc.cervantes.es/obref/aih/pdf/04/aih\\_04\\_1\\_022.pdf](http://cvc.cervantes.es/obref/aih/pdf/04/aih_04_1_022.pdf)

Elias, N. (1987). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México, FCE.

Flecha, C. (1996). *Las primeras universitarias en España: 1872-1910*. Madrid, Narcea Ediciones.

Fagoaga, C. (1985). *La voz y el voto de las mujeres. El sufragismo en España 1877-1931*. Barcelona, Icaria.

Freire López, A.M. (1997). “Vida y obra literaria de Emilia Pardo Bazán”, en *Emilia Pardo Bazán*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, disponible en [http://www.cervantesvirtual.com/portales/pardo\\_bazan/autora\\_biografia/](http://www.cervantesvirtual.com/portales/pardo_bazan/autora_biografia/)

Freire López, A.M. (2001). “La primera redacción, autógrafa e inédita, de los apuntes autobiográficos de Emilia Pardo Bazán”, *Cuadernos para investigación de la literatura hispánica*, 26, pp. 305-336

López Cordón, M.V. (1996). “Texto y contexto de una Dama Española: Josefa Amar y Borbón”. En Inés Calero y M<sup>a</sup> Dolores Fernández de la Torre: *El modelo femenino ¿una alternativa patriarcal?* Málaga, Atenea.

Martínez, C., Reyna, P., De la Pascua, M.<sup>a</sup>J. y Tavera, S. (Dirección). (2000). *Mujeres en la Historia de España. Enciclopedia Biográfica*. Barcelona, Planeta.

Mediavilla, M. (1997). *Mari Wollstonecraft*, disponible en <http://platea.pntic.mec.es/~mmediavi/Shelley/wollston.htm>

Mill, J.S. (2008). *La esclavitud femenina*. Traducción y prólogo de Emilia Pardo Bazán. Presentación de Assumpta Roura. Tenerife-Madrid, Artemisa ediciones.

Núñez, V. (1997). “Sofía o la educación de la mujer”. *Pedagogía social: revista interuniversitaria*, Núm. 15-16, pp. 49-67, disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2713164>

Pardo Bazán, Emilia (1999). *La mujer española y otros escritos*. Edición de Guadalupe Gómez-Ferrer Morant. Madrid, Feminismos clásicos.

Penas Varela, E. (2003). “*Clarín, crítico de Emilia Pardo Bazán*”, Santiago de Compostela, Universidad, Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico.

Pérez Bernardo, M L. (2006). “El modelo cultural de la mujer en el cuento 'Naufragas' de Emilia Pardo Bazán”. *Especulo. Revista de estudios literarios*, Núm. 32, UCM, disponible en <http://www.ucm.es/info/especulo/numero32/pabazan.html>

Puleo, A. (1993). *La Ilustración olvidada. La polémica de los sexos en el siglo XVIII*. Barcelona, Anthropos.

Quesada, Á. (2005). “Un cuento de Emilia Pardo Bazán posible réplica a las invectivas de Leopoldo Alas Clarín”. *Archivum Revista de la Facultad de Filología*, Tomo 54-55, pp. 139-162, disponible en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1993490>

Simón Palmer, M.C. (2002). “Escritoras españolas del siglo XIX o El miedo a la marginación”, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/obra/escritoras-espaolas-del-siglo-xix-o-el-miedo-a-la-marginacin-0/>

Sledziewski, E.G. (1993). “Revolución Francesa. El giro”. En Fraise, G. y Perrot, M. (dirección). *Historia de las mujeres. El Siglo XIX*. Tomo4. Madrid, Taurus.

\* \* \*

**Edelmira Fernández Losada** es licenciada en Pedagogía por la Universitat de les Illes Balears y alumna del Programa de doctorat en Investigació i Innovació en Educació de la Universitat de les Illes Balears.